



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Pedro Herraño de Sánchez, año 1704. Señor de Alcalá
de Ordóñez, en la mejor forma que hacia loyos.
Dijo: Que segun me ha dado a entender el preso,
se Sr. no ha querido admitirme el V. Ayunta-
mto la legitima causa que me asiste, y por quanto
propongo para no ser Maestro de Bule, ni Reparati-
dor de ellos, y se me quiere estuchar a su acep-
cion; no habiendo tenor legal para este asunto no
puedo mentir de escapar con la fuerza, teniendo
mi legitimaencion, admito pues por obitos rebu-
jeacion, sin que mi animo sea imponearme res-
ponsabilidad alguna, y bajo la protecció. bajo de mi
Dulcissimo Padre, y hermano alvano, puer mis
bienes adquiridos a vista fuerza no han de quie-
der destrimiento alguno por quanto me opongo
a recibir un cargo q. estoy legitimamente causado
y abusando de mis derechos.

A V. Suplico me hagan por allanado en los propues-
tos caminos, qno en ellos por proceder de dho
que con cortes piba. Tuya etc.

Fedao en el año de diez mil setenta y dos
Pedro Herraño de Sánchez

Autógrafo por allanado al Comendado Pedro Cárdenas m'sr vizcaíno

